



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACION PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRIMERA SESION ORDINARIA 2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de Febrero del año 2014 dos mil catorce, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, en la calle López Cotilla número 1505, Colonia Americana, con CP. 44140; en términos de los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 6, 7 y 10 del Reglamento de la referida Ley, y en virtud de la convocatoria de fecha 27 de Febrero del 2014, dos mil catorce, emitida por el Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado, en su carácter de Director Jurídico, Titular y Secretario del Comité de Clasificación de Información, por lo que se reúnen el C. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico; el Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; y el Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo; por lo que se procede a levantar la presente acta y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.-

El C. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
C. José Palacios Jiménez,	Secretario de Desarrollo Económico
Lic. Roberto Calderón Martínez	Director General Administrativo
Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia

Con la asistencia de las 3 personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:

II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.-

El C. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Antecedentes de la ley de Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Informe sobre las solicitudes recibidas por parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico en el periodo de Noviembre del 2013 a Febrero del 2014.
5. Asuntos Diversos; y
6. Fin de la sesión.

En uso de la voz, el C. José Palacios Jiménez, somete a consideración del pleno, el orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo:

III.- Antecedentes de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Como tercer punto del orden del día, se informa que con fecha 8 de Agosto del 2013, dos mil trece, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el Decreto número 24450/LX/13 que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual tiene por objeto: regular la Clasificación de la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; la protección de datos personales como información confidencial; el acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y la organización y funcionamiento del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero transitorio del Decreto 24450/LX/13, que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dicho ordenamiento entro en vigor al día siguiente de la publicación del mismo.

En los artículos 27, 28, 29 y 30, de la citada Ley, dispone la existencia del Comité de Clasificación de Información Pública, el cual como atribución tendrá el registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder.



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

IV.- Informe sobre las solicitudes recibidas por parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico en el periodo de Noviembre del 2013 a Febrero del 2014.

En el lapso de tiempo antes mencionado se han recibido a la fecha 32 solicitudes de información las cuales se describen en el siguiente cuadro informativo:

MES	No. DE SOLICITUDES	TIPO DE RESPUESTA	VIA DE ADMISION	
Noviembre	2	PROCEDENTE 1	ITEI	0
		INCOMPETENTE 1	INFOMEX	2
			PERSONAL	0
Diciembre	2	PROCEDENTE 2	ITEI	0
			INFOMEX	2
			PERSONAL	0
Enero	5	PROCEDENTE 4	ITEI	1
		INCOMPETENTE 1	INFOMEX	3
			PERSONAL	1
Febrero	8	PROCEDENTE 4	ITEI	0
		INCOMPETENTE 4	INFOMEX	7
			PERSONAL	1

V.- Asuntos Diversos

El Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública, consulta a los asistentes si desean abordar algún otro tema. No habiendo ningún otro punto pendiente de tratar.

VI.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se da por terminada la sesión verificada el día de hoy. El Presidente C. José Palacios Jiménez, declara clausurada la



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

misma, siendo las 12:00 horas del día 28 de febrero del 2013 dos mil trece, firmando los presentes.

C. José Palacios Jiménez Secretario de Desarrollo Económico Presidente del Comité de Clasificación de la Información Pública
--

Lic. Roberto Calderón Martínez Director General Administrativo	Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACION PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRIMERA SESION ORDINARIA 2014.